



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACUERDO DE RECEPCIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-141/2018-INC

ACTOR: JORGE ULISES LOPEZ GARZA

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑITAS DE
FELIPE PESCADOR Y OTROS

MAGISTRADO: ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

Guadalupe, Zacatecas, a veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

El Secretario de Estudio y Cuenta Abdiel Yoshigei Becerra López, da cuenta al Magistrado Esaúl Castro Hernández con el oficio 1289/2020 recibido en la presente fecha ante la oficialía de este Órgano Jurisdiccional, presentado por el C. Fiscal del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Relacionados con Hecho de Corrupción, por medio del cual solicita copia debidamente certificada del expediente TRIJEZ-JDC-141/2018 y del cuadernillo del incidente de inejecución de sentencia, tramitado por Jorge Ulises López Garza y como Autoridad Responsable el Presidente, Sindica, Regidoras y Regidores de Ayuntamiento de Felipe Pescador, Zacatecas. Ello con el fin de estructurar la carpeta de investigación 892/2020, por los delitos de ABUSO DE AUTORIDAD, DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES.

Visto el oficio de cuenta, se ordena expedir y remitir copia debidamente certificada del expediente y del cuadernillo del incidente de inejecución de sentencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 9, fracción II, 32, fracciones, IX y XIV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, por lo anterior;

SE ACUERDA:

PRIMERO. Ténganse por recibido el oficio de cuenta y agréguese a los autos para que surta los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se ordena expedir y remitir copia debidamente certificada del expediente TRIJEZ-JDC-141/2018, así como del incidente de inejecución de

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

MAGISTRADO

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA


E **TRIEZ**
ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS **ABDIEL YOSHIGEI BECERRA LÓPEZ**